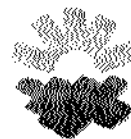




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0006915/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA, a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual solicita se avale el Acuerdo de Cooperación firmado entre la Dra. Hada Graciela Juárez de Perona y por la Ing. Agr. Diana Manero de Zumelzu, como directora de la **Maestría en Procesos Educativos Medianos por Tecnología del CEA de la UNC** y como directora de la **Especialización en Tecnología Multimedia para Desarrollos Educativos de la FCA** respectivamente; y

CONSIDERANDO:


Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Acuerdo de Cooperación firmado entre la Dra. Hada Graciela Juárez de Perona y por la Ing. Agr. Diana Manero de Zumelzu, como directora de la **Maestría en Procesos Educativos Medianos por Tecnología del CEA de la UNC** y como directora de la **Especialización en Tecnología Multimedia para Desarrollos Educativos de la FCA** respectivamente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Áreas de Personal y Sueldos y Económico Financiera y a fin de dejar constancias en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Remítase copia a la Secretaría de Extensión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERIO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION

E.A.



Nº 118